

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS.

Objeto:	<p>Contrato de servicios de asistencia domiciliaria, fisioterapia domiciliaria y especialistas (logopedia) en centro ambulatorio a la población protegida de umivale, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 15 y a los trabajadores autónomos adheridos en las comarcas de: Alto Vinalopo, de Campo de Alicante, de Canal de Navarres, del Condado de Cocentaina, Comarca Costera, de la Hoya de Alcoy, de Marina Alta, de Marina Baja, de Ribera Alta, de Ribera Baja, de Safor, del Valle de Albaida y de Vinalopo Medio (Comunidad Valenciana)</p>
----------------	--

Dña. Pilar Catalán Serrano, como Coordinadora del Servicio Gestión Sanitaria y Proveedores, solicitante del contrato descrito en el encabezamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público,

INFORMA QUE:

Con el presente contrato se trata de hacer frente de manera integral a necesidades coyunturales de los servicios descritos en el objeto del mismo, que no son cubiertos ni podrían serlo con personal propio. La empresa contratista deberá garantizar la infraestructura organizativa y productiva necesaria para asegurar el cumplimiento de aquellos.

ASIMISMO DECLARA QUE:

1. El objeto del servicio que se ha de realizar así como el tipo de tareas que se han de prestar como objeto del contrato están diferenciadas de las que corresponde desempeñar al personal de **umivale**.
2. La prestación del servicio se efectuará en dependencias de la empresa contratista, sin perjuicio de la presencia ocasional de personal de ésta en espacios de **umivale**, a efectos de coordinación entre ambas partes

Fdo.: Pilar Catalán Serrano
Coord. Servicio Gestión Sanitaria y Proveedores

